



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Alvarado, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo 730264089001-2019-00077-00.

ADMITIR lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito visto a folio 4 del cuaderno 2; en consecuencia, DECRETESE el embargo y secuestro del vehículo motocicleta de placas IIN81D de propiedad de señor WILSON FERNANDO RIVERA BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía 86.008.076, matriculado en la Secretaría de Tránsito y Movilidad de San Sebastián de Mariquita Tolima.

Comuníquese al director de la Oficina de la Secretaría de Tránsito y Movilidad de San Sebastián de Mariquita Tolima, quien expedirá el certificado ordenado en el artículo 593 del Código General del Proceso.

Una vez sea registrado el embargo del vehículo anteriormente reseñado, se oficiará a la Policía Nacional, Sijín Dirección de Investigación Criminal e Interpol (sección automotores del Tolima).

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

**Firmado Por:**

**ALVARO DAVID MORENO QUESADA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ALVARADO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e3dbeed6712c8c3c0b55217640fd721881cd25f3d028d47add8c07de846fe65  
6**

Documento generado en 24/02/2021 02:02:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**